

Programa del Curso de actualización profesional: **“Miradas y estrategias feministas en torno a la intervención en violencias contra las mujeres.”**

Carga horaria: 30 horas.

Equipo docente

Celeste Nicolini: Docente dictante. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajadora del Ministerio de la Mujer como integrante del equipo técnico del área de asistencia de la dirección de Violencia familiar.

Denise Paz Ruiz: Docente Responsable y dictante. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria doctoral de Conicet. Doctoranda en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Villa María. Diplomada en Diversidad Sexual por la Universidad Nacional de Córdoba. Experiencia en el abordaje estatal de la violencia familiar y las violencias contra las mujeres.

Magdalena Torres: Docente dictante Licenciada y Profesora en Psicología por la Universidad Nacional de Córdoba. Trabajadora del Ministerio de la Mujer como integrante del área de constatación de la Dirección de Violencia Familiar.

Perfil de les destinataries.

Todes aquellas profesionales o estudiantes avanzados de las ciencias sociales con interés en las intervenciones en violencias.

Modalidad de dictado

Comienza el mes de octubre y finaliza en noviembre de 2021 a través de encuentros virtuales de manera sincrónica.

Cupo máximo de participantes: 50 personas.

Fundamentación:

Los feminismos han incorporado en sus agendas la cuestión de la violencia ejercida contra las mujeres desde mediados del siglo XX, configurándose en una referencia paradigmática en el devenir de sus epistemologías y formas de la acción política en la problemática. Es entre la década del 80 y 90, cuando los movimientos de mujeres y feminismos, marcan una clara inflexión, logrando que los reclamos deriven en la construcción de instrumentos jurídicos internacionales de relevancia, que posteriormente, impactaron en nuestro territorio, en la sanción de la ley nacional de Protección para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley 26.485), instrumento que cambió el paradigma para el abordaje legal. En este sentido, las legislaciones han sido fruto de los reclamos y de los nuevos marcos normativos que ha aportado la academia feminista, configurando un recurso que continúa siendo interpelado y revisado. En particular, las ciencias sociales, han realizado valiosos aportes al campo problemático y de

intervención. Esta propuesta pretende compartir y convidar reflexiones que emergen desde el ejercicio profesional en el abordaje estatal (prevención, atención y acompañamiento) de las violencias contra las mujeres. Buscando así, tensionar la preponderancia de un paradigma securitista, caracterizado por narrativas reduccionistas sobre la problemática, prácticas institucionales de burocratización y una insistente carga punitiva en las miradas e intervenciones que pretenden combatirla. Se recuperarán debates que giran en torno a las prácticas de revictimización hacia personas en situación de violencias, su relación con miradas coloniales y clasistas sobre los grupos familiares y la automatización de las prácticas profesionales. Desde epistemologías feminista(s) situadas e interseccionales, pretendemos reflexionar desde los sentipensares de nuestras intervenciones profesionales, para desde allí, pensar, ensayar y practicar estrategias feministas, nos preguntamos: ¿cómo las políticas públicas performan a una víctima de violencia machista?, ¿qué injerencia tienen nuestras intervenciones como profesionales?, ¿cómo tejer estrategias profesionales feministas?

Objetivo general

- Generar espacios de debate y análisis, feminista y crítico, sobre las políticas públicas y las intervenciones profesionales respecto al abordaje de las violencias por motivo de géneros, específicamente a las violencias contra las mujeres.

Objetivos específicos.

- Aportar a la construcción de estrategias profesionales situadas e interseccionales para el abordaje de las violencias contra las mujeres, a partir de la problematización de experiencias de intervención.
- Favorecer, desde el ejercicio de la reflexividad, a torsionar nociones provenientes del paradigma securitistas respecto a las respuestas frente a las violencias machistas.

Cronograma y Contenidos

Fecha	Título del Encuentro	Contenidos
1° Encuentro	Los feminismos y el abordaje de las violencias machistas. Genealogías y conexiones.	Pensar la Violencia por motivos de Género desde una Perspectiva Feminista. Genealogía de la constitución de la violencia como problema social, el rol de los feminismos y el emerger de Ni una Menos. Conexión de las violencias.

Facultad de Ciencias Sociales.
Universidad Nacional de Córdoba

2° Encuentro	El sistema de nombre y sus límites. La denuncia como recurso y no como fin.	El sistema de nombres y su alcance. Las posibilidades y limitaciones de la denuncia por violencia familiar y específicamente en violencia contra las mujeres. Implicancias de la realización de la denuncia en víctimas y profesionales. Tensiones entre la dinámica institucional y los procesos subjetivos.
3° Encuentro	¿Proteger o controlar? Torsionando los sentidos judiciales de protección y seguridad.	Noción de riesgo en el campo de las violencias contra las mujeres. Tensionando sentidos y prácticas respecto a la protección a partir de la experiencia en territorio de entrevistas desde el dispositivo de constatación incluido en la Ley Provincial 9283 -diagnóstico de situación y valoración de riesgo-. La primacía de la racionalización jurídica y las limitaciones de las medidas cautelares actuales.
4° Encuentro	Crisis y urgencia. Detenerse para ser veloz. Afectarse como receta.	Emergencia y crisis: intervenir desde las afectividades. Cuestionar la dicotomía y el binarismo, tensionando aspectos como neutralidad y desafección adjudicados a "lo científico". Concepto de crisis cuando el equilibrio vital remite a una vida signada por las violencias. Emergencia y pausa.
5° Encuentro	Ampliar los horizontes de imaginación política. ¿Son posibles conversaciones feministas en las intervenciones estatales? .	Configuración de la víctima en los dispositivos actuales. Cómo se performa una buena/mala víctima. Tensionar las propuestas de reparación reducidas al castigo. Dislocar el sentido punitivo en torno al abordaje de las violencias machistas y dar lugar a posibles abordajes situados y feministas.
6° Encuentro	Cierre y devoluciones.	Socialización de los trabajos finales y devoluciones del equipo docente. Cierre del curso.

Metodología de trabajo

En términos metodológicos, el espacio está pensado para ser desarrollado a lo largo de cinco encuentros de carácter semanal, con una duración de dos horas reloj cada uno, además del tiempo de lecturas bibliográficas extras entre encuentros.

Se apelará a dinámicas de exposición dialogada para introducir temas principales; análisis de prácticas concretas de intervención aportadas tanto por quienes dictan el curso como por les participantes; instancias plenarias que favorezcan la confrontación y creación de desarrollos conceptuales. En ocasiones se utilizarán técnicas vivenciales tendientes a propiciar la toma de conciencia sobre el modo de

experiencia desde el cuerpo.

Modalidad de evaluación

Para acceder a la aprobación del curso, los participantes deberán cumplir con la normativa vigente y realizar una producción escrita individual o en grupos, para el cual deberán seleccionar algunos de los contenidos específicos compartidos en los encuentros. Se espera que los participantes hagan dialogar los mismos con una situación: puede ser una experiencia de intervención preprofesional, profesional, comunitaria, institucional y/o hipotética.

Esta instancia tendrá por objetivo favorecer un proceso de reflexión crítica y feminista, a la luz de los contenidos y debates desarrollados propuestos desde la cursada.

Bibliografía

Arduino, I (2018). Entre la victimización opresiva y la justicia emancipatoria. En Malena Nijensohn (Comp): *Los Feminismos ante el neoliberalismo*. La cebra, Buenos Aires.

Barrancos D (2012). Género y Ciudadanía en la Argentina. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 41(1-2), pp.23–39.

Font, A. y Nicolini, C. (2020). Mujeres, cuerpos y afectividades: intervenir en violencia, crisis y urgencia. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4

Gago, V (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Traficante de sueños, Madrid.

López, M. P. (2020) Reflexiones en torno a la razón punitiva. *Enfant Terrible*. Recuperado el 15 de septiembre de 2020 de: <https://enfant-terrible.info/feminismos/reflexiones-en-torno-a-la-razon-punitiva/>

Malacalza, L (2020). Violencia contra las mujeres y políticas públicas. De un modelo de gestión securitario y privatista a un modelo integral. En Dossier: Los Feminismos en la actualidad. Ideas, revista de filosofía moderna y contemporánea.

Maffia, Diana (2016). Contra las dicotomías, feminismo y epistemología crítica. En Korol. Claudia (Comp): *Feminismo Populares, Pedagógicas y Políticas*. Chirimbote, Buenos Aires. Miguel Álvarez, A. D. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos De Trabajo Social*.N°18,231-248.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación. (2020) *Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de género*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf

Paz Frontera, A (19/01/20): El feminismo es el lado B del Estado, entrevista con la antropóloga y feminista Catalina Trebissacce. En *El cohete a la luna*, Sección Feminismos, párr.4. Recuperado de <https://www.elcohetelaluna.com>. Consultado el 10/02/20.

Paz Ruiz D (2020). Intersticios, narrativas y reflexiones emergentes desde la intervención en violencias. *Conciencia Social. Revista digital de Trabajo Social*, 4

Rivas, F (2017) Las limitaciones teóricas respecto a la violencia de género contra las mujeres: aporte desde el feminismo descolonial para el análisis en mujeres de América Latina. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales VII*, pp. 129 - 153. Recuperado en <http://iberoamericasocial.com/las-limitaciones-teoricas-respecto-a-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-aportes-desde-el-feminismo-descolonial-para-el-analisis-en-mujeres-de-america-latina>

Redacción La Tinta (2018). Silvia Rivera Cusicanqui Parte 1: "Un llamado a repolitizar la vida cotidiana". *La Tinta*. Recuperado el 12/03/2019 de: <https://latinta.com.ar/2018/02/silvia-rivera-cusicanqui-parte-1-llamado-repolitizar-vida-cotidiana/>

Trebisacce C (2020). Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80. Anacronismo e irrupción. *Revista de teoría y filosofía política clásica y moderna*.

Vicente, A. y Voria, M. A. (2016). ¿Protegidas o desprotegidas? La integridad de las mujeres en relación a las medidas de protección urgentes establecidas por la ley 26.485 en Argentina, en número monográfico "Beijing +20y la igualdad de género" de la Revista *Studia Politicae de la Universidad Católica de Córdoba*, 39, 65-93.

Bibliografía complementaria

Gioscia, L (2017). Convivencias y afectos precarios. Dos miradas feministas desde el giro afectivo. Cuadernos del CLAEH 36 (106), 57-74. Recuperado de <http://claeh.edu.uy/publicaciones/index.php/cclaeh/article/view/319>

Inecip (2020). *Estudio exploratorio sobre prácticas del sistema de Justicia en torno a casos de Violencia de Género en la justicia nacional de la Ciudad de Buenos Aires: Medidas de protección y Gestión alternativa de los Juicios Penales*. Grupo de Trabajo Feminismos y Justicia Penal. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://inecip.org/wp-content/uploads/2020/05/Estudio-Exploratorio-Violencia-de-G%C3%A9nero-CEJA-Inecip.pdf>

Indec (2019). *Registro único de casos de violencias contra las mujeres*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

López, H (2012). Emociones, afectividad, feminismo. Recuperado de https://www.academia.edu/11332429/Emociones_afectividad_feminismo

Pitch T (2020). *Feminismo punitivo*. Debora Daich y Cecilia Varela (comp). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos, Buenos Aires

Segato, Rita L: (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo, Buenos Aires. Segato, Rita L: (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometo, Buenos Aires.

Trebisacce C Y Varela C (2020). Los feminismos entre la política de cifras y la experticia en violencia de género. En Debora Daich y Cecilia Varela (comp). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos, Buenos Aires.